

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 MADRID

Madrid, 30 de mayo de 2016

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Con fecha 27 de mayo de 2016 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha elevado el rating a largo plazo de Red Eléctrica Corporación, S.A. a un nivel 'A' desde 'A-' con una perspectiva estable.

Este nivel de rating se beneficia del bajo nivel de riesgo asociado al negocio principal de su negocio y de la predictibilidad de sus ingresos regulados. La agencia ha valorado positivamente el seguimiento de una conservadora política financiera y la mejora en la visibilidad en la regulación.

Tras este anuncio Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de rating a largo plazo en 'A' y a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Teresa Quirós